

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
2020

MESA MULTIESTAMENTARIA
ACTA #3

Fecha: 13/05/2020

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 5:20 p.m.

Lugar: Escenario virtual Plataforma Meet.

Participantes:

Equipo administrativo	Docentes	Estudiantes	Apoyo administrativo y/o logístico.
Leslie M García	María Victoria López	Valentina Zuluaga	César Augusto Hernández.
C. Liliana Escobar	Indira Tejada	Yeizón Gómez	Lina María Pimienta.
Mario Cano	Olga María Agudelo	Valentina López	Henry Duban Muñoz.
	Olga Chica	Santiago Otálvaro	
	Luis Alirio López	Kelly Johana Correa.	
	Hugo Munera	Mariana Mahecha	
	Constanza Forero	Allison Rivera	
	Rosa Amalia Castaño	Kevin Duván Fontalvo	
	Juan Guillermo Rojas	Liliana Agudelo J	

No asiste: Cesar Augusto Hernández (informa que tiene daño de red cableada y wifi en la casa)

Moderadores:

Yeizón Gómez (Representante estudiante CEFE)

Chat: Olga Chica (Representante profesores 4to Nivel)

Relatores:

Leslie Margarita García Blanquicett (Representante Equipo Administrativo)

Constanza Forero Pulido. (Representante Profesores 7mo nivel)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Asignación de responsabilidades de la reunión
3. Lectura del comunicado de los administrativos (no docentes)
4. Socialización de las garantías y aportes de los profesores por semestre.
5. Socialización de las solicitudes del claustro de profesores
6. Continuación del pliego de estudiantes
7. Conclusiones
8. Acuerdos y responsabilidades - próxima de fecha de reunión.

Se solicita autorización para grabar la reunión, lo cual es aceptado por la Mesa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación del acta anterior.

Surgen las siguientes inquietudes relacionadas con:

- Se presenta una reflexión sobre el aspecto relacionado con el 100% de los estudiantes porque puede haber dificultades para lograrlo, se sugiere modificarlo de manera que se logre un compromiso de los estamentos y así garantizar al máximo la participación de todos
- Como no hay claridad si fue aprobado este 100% en el acta anterior, se sugiere revisar este punto en el audio para dar la precisión en el acta y como el proceso no se ha cerrado, queda pendiente para discutirlo nuevamente porque los estudiantes reiteran su posición de que sea el 100% quien debe aprobar los acuerdos porque todos ellos están comunicados, aunque no tengan conectividad
- Se aprueba el acta con los ajustes anteriores

2. Asignación de responsabilidades de la reunión

Moderadores:

- Yeizón Gómez (Representante estudiante CEFE)
- Chat: Olga Chica (Representante profesores 4to Nivel)

Elección de relatores:

- Leslie M. García Blanquicett
- Constanza Forero Pulido

3. Lectura del comunicado de los administrativos no docentes

Lina Pimienta presenta los puntos de vista de los administrativos (se anexa),

Sobre este comunicado se aclara que las actividades de Bienestar en la Universidad han tomado mucha preponderancia en este tiempo de acompañamiento, se reconoce que ha saturado de información a los diferentes estamentos mostrando la oferta amplia de actividades para el tiempo libre, arte y cultura y formación, se han tomado medidas y se está canalizando la información a través de comunicaciones, de igual forma, pueden acceder a los canales de bienestar.

Se sugiere presentar el comunicado a los docentes y estudiantes, quienes necesitan leerlo y entenderlo para discutirlo. Se propone dejarlo para la próxima reunión y así poderlo analizar en profundidad. La vicedecana lo hará llegar a los dos grupos

4. Socialización de las garantías y aportes de los profesores.

Cuarto nivel:

Presenta la profesora Olga Chica Álvarez (ver anexo documento docentes cuarto nivel) se comparte documento. Se da lectura, incluye consenso de todos los profesores del cuarto nivel.

Comparte aspectos relevantes como son el diálogo entre docentes y estudiantes para encontrar caminos para esta formación, respetar los conductos regulares para evitar malos entendidos y buscar alternativas de solución ante las dificultades que se tengan (docente – coordinador académico y seguir escalando), compromisos de estudiantes y docentes para la calidad de la formación, identificar las dificultades de acceso a la virtualidad e informarlas con anticipación a los profesores o al coordinador.

El representante estudiantil del nivel Kevin Fontalvo expresa que se nota la reducción de las clases, sin embargo, no queda explícito que se van a dejar las grabaciones de las clases para que las personas puedan tener acceso a ellas, así como los ajustes con el curso de inglés y los seminarios. Sobre los informes anticipados por los estudiantes de las dificultades, teniendo en cuenta que algunas surgen como imprevistos, es un compromiso que no siempre se puede cumplir, recalca la importancia de ser conciliadores para lograr avanzar en la educación.

Se aclara que, los acuerdos sobre las grabaciones y los cursos de inglés, ya están planteados; en la asignatura de inglés se hará la disminución en encuentros semanales y ajuste en las metodologías, además se tomará lista para conocer las dificultades de los estudiantes en relación con la conectividad, por ese motivo los docentes deben conocer las situaciones que afectan a los estudiantes

Quinto Nivel.

Presenta el profesor Luis Alirio López (ver anexo documento docentes) Se muestra el documento, inicia expresando que el consenso más importante de las reuniones realizadas con los profesores es que todas las propuestas son objeto de negociación, como bien ocurre en instituciones democráticas como la universidad de Antioquia. Recalca la importancia de poder lograr un acuerdo en relación con la calidad y las metodologías donde el docente tenga la oportunidad de plantear dinámicas para que los estudiantes que tienen condiciones diferentes logren el aprendizaje, además debe haber más tiempo de dedicación de los estudiantes para lograrlo. Se debe estudiar y aplicar la resolución 3415 que es la base para las garantías académicas de los estudiantes

La representante estudiantil del quinto semestre Valentina López, agradece a los profesores su disposición y reconoce que estos han estado prestos a atender las necesidades presentadas. Le surge una pregunta sobre las articulaciones en los procesos evaluativos, ¿a qué se refiere esto?, es a lo dicho de que no se den varias en una semana? o a hacer una sola evaluación integrando varios cursos?, se aclara que dicha articulación se refiere a ambas situaciones, los profesores ven la articulación de varios cursos en una evaluación como una oportunidad y se trabajará en ello.

La vicedecana expresa que hay una apuesta interesante de los profesores en cuanto a la articulación de las evaluaciones ya que además de favorecer una confluencia de saberes sobre una situación de salud como tal, representa una reducción de esfuerzo para los cursos.

Sobre los cursos que se puedan adelantar hay unas consideraciones para analizar, lo primero es que por la diferencia en el avance de los cursos por nivel, la extensión en semanas del semestre aún no se ha detallado, pero como hay unos cursos que no pueden avanzar, la propuesta es hacer una oferta a estos estudiantes, de los cursos electivos que sean de mayor interés para ellos. Y lo segundo, es que la programación del siguiente semestre involucra procesos administrativos y académicos, el cual se analizará en conjunto con profesores y estudiantes.

Sobre la relación de trabajo independiente en el entorno virtual, el decreto no hace una discriminación en este sentido, los acuerdos aquí pactados liberan unos tiempos, pero esos ajustes no deben implicar mayor carga de trabajo independiente, para los estudiantes.

Otra de las intervenciones hace referencia a que el trabajo independiente que quede se asigna en virtud de que se realice en los tiempos que se liberan del curso y se cumpla con las responsabilidades de ese trabajo autónomo por parte del estudiante.

Sexto Nivel.

El profesor Hugo Munera presenta 4 asignaturas de lectura al documento presentado por los docentes (ver anexo documento docente). Se refuerza la preocupación por los horarios que no incluyen a investigación II por facilidad para el trabajo virtual y las asesorías por grupos pequeños, también las dificultades para realizar la práctica en la asignatura de adulto I y Salud y trabajo porque se debe esperar a que se levante la cuarentena para realizarlas

Algunas de las garantías presentadas por los profesores de este nivel son de resorte del equipo administrativo. Se plantea que la práctica es un asunto innegociable lo mismo que algunos laboratorios se debe esperar hasta cumplir protocolos de bioseguridad, surgen posibilidades de que en el momento que la normativa nacional lo permita se puedan realizar los laboratorios en grupos pequeños.

La estudiante representante del sexto nivel Allison Rivera, presenta dos inquietudes ¿el recurrir a la simulación se considera solo para los laboratorios o incluye algo de las prácticas? ¿las clases del curso de cuidado I cada 15 días es para asesorías o dar las clases como tal?, La respuesta a la primera se ha considerado solo para los laboratorios, sin desconocer que hay unas oportunidades importantes en la simulación. Y para la segunda, el encuentro sincrónico se ha pensado para resolver dudas sobre los documentos y clases que ya están en classroom.

Frente a las evaluaciones estudiantes y docentes pueden, de mutuo acuerdo, solicitar al Consejo de Facultad el aval de las modificaciones tanto en la estrategia como en el porcentaje, la resolución 3415 da la posibilidad de estos ajustes.

Las prácticas en las áreas de la salud y específicamente en lo que tiene que ver para enfermería es una preocupación a nivel nacional, desde ACOFAEN se está haciendo un análisis de la situación y están elaborando un protocolo para presentar como alternativa ante el Ministerio de salud y educación para el ingreso de los estudiantes a las instituciones hospitalarias.

La Facultad garantizará un proceso responsable para el ingreso a las prácticas, teniendo en cuenta que ya hay experiencias con estudiantes que han realizado apoyo y se han contagiado con Coronavirus. Por lo tanto, ir al espacio institucional debe tener todas las garantías y debe ser escalonado, todavía no hay algo concreto.

Los estudiantes refuerzan que en la plataforma solamente está un taller y las diapositivas que dejan dudas, porque las diapositivas son la guía del profesor para dictar la clase no es la clase en sí, debe darse la clase, esta se puede filmar previamente y realizarse de manera sincrónica, porque unas diapositivas no son una herramienta útil para los estudiantes.

Se acepta la sugerencia de los estudiantes y el representante profesoral se compromete a revisar el tema con los docentes y coordinador del grupo y avisará oportunamente.

Séptimo Nivel.

Presenta la profesora Constanza Forero P, hace lectura al documento presentado por los docentes (ver anexo documento docente). Se aclara que cuidado al adulto II tiene cuatro componentes pendientes:

- los casos clínicos que los estudiantes ya tienen preparados y los pueden presentar de manera sincrónica,
- las clases que se pueden realizar de manera sincrónica,
- El proyecto de plan de emergencias que se puede construir en el sitio que los estudiantes seleccionaron como plan de contingencia para la situación actual, para lograr este proceso se harán modificaciones en algunos aspectos de las clases
- Las prácticas que quedarían pendientes.

Se espera que se limen algunas asperezas que se perciben con los estudiantes

La estudiante representante del séptimo nivel Liliana Agudelo, valora los puntos de vista similares entre docentes y estudiantes, resalta el valor de la sincronización, la reducción de los horarios, solicitar que los contenidos queden grabados, ya que la dificultad de la conexión no solo es en el sentido de si se tiene o no equipo sino de la estabilidad de la red. Se reitera que las clases si quedarán grabadas.

Con lo anterior queda finalizado el punto dos

5. Socialización de las solicitudes del claustro de profesores

Presentada por la representación profesoral - Rosa Amalia Castaño y Juan Guillermo Rojas. (ver anexo documento docentes - Claustro)

Posterior al análisis de lo ocurrido al interior de la facultad y de las demás evidenciadas en las reuniones de la asamblea de profesores y el Ateneo, se proyecta el informe y se presentan los puntos correspondientes. Se refuerzan algunos aspectos:

- Frente al espacio de la mesa multiestamentaria se considera un espacio importante y se han hecho grandes avances en construcciones colectivas. Sobre las prácticas académicas, estas involucran decisiones del nivel nacional y se seguirá trabajando. El punto 10 ya se llegó a un acuerdo con el equipo administrativo y los informes se presentarán cada dos semanas de una manera más general que responda a los procesos pactados en el plan de trabajo. Actividades lúdicas para estudiantes y profesores, invitación a que todos estemos atentos a estas programaciones para que participemos de ellas.
- Algunas de las garantías no son sobre aspectos académicos, se trae la solicitud de la conservación de los salarios y el resguardo a los profesores de cátedra. Sobre las vacaciones de mitad de año, el rector espera directrices del nivel nacional.

6. Continuación del pliego de los estudiantes

Punto 3 tiene en cuenta la caracterización de los estudiantes en la cual confluyen todos los estamentos, se requiere la asignación de responsables para la organización de la encuesta y se vaya trabajando a la par, se sugiere que haya representación de los estamentos estudiantil (1), profesoral (1) y coordinado por Mario Cano coordinador.

La intervención que hace el coordinador de bienestar sobre este asunto, hace alusión a que con la aparición de la contingencia la universidad ha trabajado una serie de formatos que le ha permitido, a través de Bienestar Universitario, tener la visión general de las necesidades de los estudiantes. Si se requiere la información desglosada se puede solicitar y se plantea que no se deben duplicar esfuerzos ni generar expectativas.

Surge la pregunta sobre la temporalidad de la encuesta, ya que lo que se desea es tener una información actualizada para construir alternativas, incluso para apalancar gestiones en bienestar.

Se considera pertinente y necesario hacer la caracterización y esto no generará dificultades con el nivel central porque permitirá identificar las necesidades específicas de estudiantes de la facultad, se espera que los estudiantes y profesores apoyen para que los estudiantes contesten la encuesta.

Queda abordado el punto tres

Punto 4 – 5: la vicedecana manifiesta que la habilitación de matrículas de cursos teóricos es totalmente viable y se proyecta en dos vías, una oferta para algunos estudiantes en este 20192 y la otra, es la propuesta que se derive del comité de currículo para los cursos a ofertar para el 20201, las cuales se acordarán con profesores y en este espacio con presencia de los estamentos. Frente a las prácticas se deja claridad que se valoran mucho y hay asuntos del hacer que requieren los espacios reales.

La resolución 3415, plantea dejar cursos incompletos y la matrícula de cursos del semestre siguiente. Para la programación de la oferta de estos cursos se requiere concretar la agenda para retomar las actividades académicas y la reprogramación del semestre; de allí mirar cómo seguir y cuál es el aprendizaje que tienen los estudiantes y con qué asignatura pueden seguir.

Punto 6: los estudiantes consideran el aspecto de las prácticas como neurálgico, la vicedecana reitera que desde lo administrativo no se tiene contemplada, con lo que se tiene hoy, la realización de las prácticas académicas. Hay aspectos de los laboratorios que se pueden adelantar a través de revisiones, ya lo técnico-procedimental se hará cuando las condiciones lo permitan (instituciones abiertas para las prácticas, condiciones de proveer los EPP para estudiantes y profesores). Queda claro el punto. Queda el punto 6 resuelto

7. Conclusiones

Los consensos del grupo son los siguientes:

1. la programación de los encuentros sincrónicos con una disminución de 2 o 3 horas por encuentro y en días de 1 o 2 por semana de acuerdo a la característica del curso
2. Pendiente la precisión del encuentro de clase sincrónico del curso adulto I y no solamente compartirlas en classroom
3. Las actividades académicas serán grabadas para que los estudiantes puedan acceder para el repaso o visualizarlas si no pudieron asistir
4. Las reuniones por nivel para afinar asuntos puntuales del desarrollo de las actividades académicas
5. Se acoge como compromiso de los estudiantes, la información ante una dificultad para la conexión bien sea previo o posterior (a la brevedad) al suceso, esto sea tomado como un acto de cortesía entre las partes.
6. Aprovechamiento del estudiante del tiempo que se libera, para que prepare las actividades que son responsabilidad de su rol, que se evidencie el compromiso en el mismo sentido que lo hacen los profesores. Responsabilidad en su proceso de formación
7. Programación con definición de fechas de las evaluaciones
8. La comunicación es el camino más adecuado para solucionar los problemas y debe ser oportuna
9. Los lineamientos acordados en este espacio, de requerir ser modificados, se hará con la participación (personal o a través de otro medio) del 100% de las partes
10. La información de la no asistencia no genera cancelación de semestre
11. Los representantes de los docentes y los estudiantes de cada nivel deben motivar a los estudiantes para que todos los estudiantes respondan el cuestionario de caracterización y así garantizar que los resultados sean significativos
12. La facultad no desconoce la importancia de la práctica y no pretende cambiarla por simulación

Se valora la carta que los administrativos compartieron hoy, ya que visibiliza a un estamento que es importante por constituir todo un apoyo a la actividad docente, la investigativa y la extensión. En lo que se leyó hay muchos asuntos que son del resorte de la administración o de la Universidad.

Se aprueba por votación terminar la reunión por lo extensa de la jornada.

8. Acuerdos y responsabilidades - próxima de fecha de reunión.

Acuerdos:

Realización de la próxima reunión, por votación de mayoría, lunes en horas de la tarde.

- **Próxima reunión:** Lunes 18 de mayo de 2020 a las 13:00 por la plataforma Meet.

Moderadores:

- **Mesa:** pendiente
- **Chat:** Mario Cano. (equipo administrativo)

Relatores:

- Los estudiantes presentarán un relator en la próxima reunión

Se permitirá la presencia de un suplente para garantizar la representación del nivel

Responsabilidades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA
Realizar ajustes al acta anterior	Hugo Munera G y Carmen Liliانا Escobar C	martes, 14 de mayo de 2020
Informe Administrativos	Leslie García B o Lina Pimienta	Viernes 15 de mayo de 2020
Representante profesoral para la organización de la caracterización	Rosa Amalia Castaño Juan Guillermo Rojas	Lunes 18 de mayo de 2020
Envío del acta vigente	Leslie García B y Constanza Forero Pulido	Sábado, 16 de mayo de 2020.

Conformación del equipo para la caracterización de los estudiantes:

- **Estudiante:** María José Dosman (suplente - 4to semestre)
- **Coordinador de Bienestar:** Mario Cano Vásquez
- **Profesores:** pendiente

Finaliza reunión: 5:20 pm

Elaboraron el acta:

Leslie Margarita García Blanquicett
Constanza Forero Pulido